

Desde la Comisión Académica, adicionalmente a la normativa de presentación de tesis mediante compendio de artículos, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda que el doctorando figure como primer autor o acredite ser el autor principal de estas publicaciones.
2. Se recomienda que al menos una de estas publicaciones corresponda a una revista indexada en el Journal Citation Reports.
3. Se recomienda que el contenido y las aportaciones de las publicaciones incluidas estén suficientemente diferenciados entre ellas.